

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Juegos Motrices aplicados a la Educación Especial

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
CÓDIGO: 1461125		PLAN DE ESTUDIOS: 2000		TIPO: TRONCAL	
Créditos totales		Créditos teóricos		Créditos prácticos	
LRU	HORAS ECTS	LRU	HORAS ECTS	LRU	HORAS ECTS
6	150	2	50	4	100
CURSO: Segundo		CUATRIMESTRE: Primero		CICLO: Primero	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S		
DEPARTAMENTO/S: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA y CORPORAL		
ÁREA/S: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL		
E-MAIL : dexpremu@ugr.es	TF: 958243954	FAX: 958249053
URL WEB: http://www.ugr.es/local/demuplac		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1.- DESCRIPTORES SEGÚN BOE: Posibilidades educativas del juego en el ámbito de la Educación Especial. El juego motor como medio facilitador de la integración. El juego adaptado para niños con minusvalías y su significación en el diseño de la Educación Física Escolar. Del juego motor al deporte adaptado.

2.-SITUACIÓN

2.1- <i>La asignatura en el contexto de la titulación</i>	<p>Esta asignatura aparece en el plan de estudios de la especialidad Maestro de Educación Especial como optativa y es un complemento perfecto para la asignatura troncal de la misma especialidad, ocupando ambas un espacio importante dentro de la especialidad pues son las únicas que basan sus competencias en los aspectos esenciales de la motricidad humana.</p> <p>En nuestra Facultad se ofertan dos grupos de esta materia a las especialidades de Educación Especial y Educación Física, de manera preferente, aunque dado su carácter optativo puede ser elegida por todo el alumnado de la Universidad.</p> <p>El futuro profesional que cursa estas especialidades debe adquirir unas competencias básicas que le capaciten para atender situaciones que, en este sentido, debe atender en el ejercicio de su profesión, tanto en el marco escolar ordinario como en centros específicos, talleres ocupacionales, servicios de apoyo a la integración, hospitales o centros de ocio.</p>
2.2. <i>Recomendaciones</i>	<p>Se pretende que el alumnado que cursa la especialidad adquiera conocimientos básicos sobre la Educación Física Escolar y el juego motor de manera especial. Las posibilidades que el juego motor desempeña en la mejora del desarrollo motor y lo que puede significar en el proceso de integración de este alumnado en el contexto escolar.</p>

3.- COMPETENCIAS

3.1. <i>Competencias transversales genéricas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. - Toma de decisiones. - Capacidad de organización y planificación. - Resolución de problemas. - Trabajo en equipo. - Aprendizaje autónomo. - Adaptación a nuevas situaciones. - Creatividad. - Iniciativa y espíritu emprendedor.
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>3.2. Competencias específicas</p>	<p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poseer conocimientos básicos para desarrollar y aplicar las adaptaciones necesarias en el currículum propio de Educación Física utilizando el juego motor como elemento esencial. - Conocer aspectos que relacionan el juego motor con el ocio y la recreación para establecer bases de utilización del tiempo libre de las personas con NNEE. <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir, a través de su acción educativa desde el ámbito de la Educación Física y el Juego, a la mejora del proceso integrador y de la calidad de vida del alumnado con NNEE. - Ser capaz de determinar las NNEE del alumnado en el ámbito de la motricidad así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos en estrecha colaboración y con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa. - Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NNEE en el entorno del centro y en sus instalaciones así como en su contexto. - Evaluar de forma continua, formativa y global el desarrollo y aprendizaje individual del alumnado de 6 a 12 años, introduciendo, si fuera necesario, medidas de compensación e integración educativa. - Promover y participar en actividades complementarias dentro y fuera del recinto educativo. <p>Actitudinales (Ser):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado promoviendo esa actitud entre las personas con las que se trabaje más directamente. - Ser sensible a la realidad social y multicultural y desarrollar estrategias de atención a la diversidad utilizando el juego motor y las posibilidades que ofrece, como núcleo de unión entre culturas. - Comprometerse en actuaciones, especialmente con actividades físicas y juegos para desarrollar la igualdad de oportunidades y compensar las desigualdades de origen que afectan a la infancia.
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.- OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO O CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Se pretende que el alumnado conozca, experimente y valore la importancia y el significado que la práctica del juego motor desempeña en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a con discapacidades mentales y/o perceptivo-motoras, fundamentalmente, y en su proceso de *INTEGRACIÓN* y *NORMALIZACIÓN* escolar.

Así pues, tras cursar la asignatura el alumnado debe:

- Conocer la conexión existente entre la Educación Física y la Educación Especial.
- Descubrir y valorar las posibilidades que la práctica del ejercicio físico ofrece en la educación integral de las personas con discapacidad.
- Utilizar el ejercicio físico en sus formas jugadas como medio favorecedor de la *integración* en el ámbito escolar.
- Conocer, elaborar y experimentar juegos motores modificados y adaptados a niños/as con diferentes minusvalías motoras, psíquicas y sensoriales.
- Utilizar las posibilidades que el juego motor ofrece, como paso previo para llegar a la *normalización* del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Propiciar que la práctica de juegos motores generen hábitos perdurables de práctica de la actividad física.
- Utilizar el juego motor como paso previo a la práctica del deporte adaptado.

5.- CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

- 1.- Posibilidades educativas del juego en el ámbito de la Educación Especial.
- 2.- El juego motor como medio en el proceso de *Integración* y *Normalización* del niño/a con necesidades educativas especiales.
- 3.- La adaptación del juego para niños/as con discapacidades motoras, psíquicas y sensoriales. Su significación en el diseño de la E. Física y la E. Especial en la Educación Primaria.
- 4.- Importancia de la actividad física y el juego motor en sujetos con alteraciones perceptivo-motrices.

- 5.- Del juego motor al deporte adaptado.
- 6.- Conocimiento de juegos motores que posibilitan la participación sin discriminación, en función del nivel de destreza.
- 7.- Diseño y aplicación en la práctica de juegos modificados.

- DESARROLLO DE CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO:

BLOQUE A: EDUCACIÓN FÍSICA Y JUEGO.

Tema I: LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR.

- 1.- El concepto de Educación Física.
- 2.- La nueva Educación Física Escolar.
- 3.- El diseño curricular de Ed. Física.
- 4.- Los núcleos de contenido.

Tema II: EL JUEGO MOTOR.

- 1.- Teorías sobre el juego.
- 2.- El juego como forma de actividad del niño.
- 3.- Formas de clasificación de los juegos.
- 4.- Juego motor y salud.
- 5.- El juego como medio educativo.
- 6.- Importancia del juego motor.
- 7.- La organización del juego.

Tema III: EL JUEGO. INSTRUMENTO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DIFICULTADES.

- 1.- El concepto de Necesidades Educativas Especiales.
- 2.- Las Adaptaciones Curriculares en Educación Física.
- 3.- El profesor de Educación Física y las diferencias individuales.
- 4.- Criterios de adaptación curricular en E.F.
- 5.- El juego modificado. Un recurso metodológico.
- 6.- El juego en el proceso integrador.

BLOQUE B: ACTIVIDAD FÍSICA, JUEGO Y DISCAPACIDAD.

Tema IV: DISCAPACIDAD PSÍQUICA.

- Detección, diagnóstico, etiología, tipología, proceso de integración/adaptación en la familia, la escuela, la sociedad,...
- El desarrollo motor de los discapacitados intelectuales.
- Adecuación de las actividades físicas: Juegos y deportes adaptados y/o específicos. Ejemplificaciones y experiencias.
- Beneficios y contraindicaciones de la práctica de actividades físico-deportivas en estas personas.

Tema V: DISCAPACIDAD MOTORA.

- Detección, diagnóstico, etiología, tipología, proceso de integración/adaptación en la familia, la escuela, la sociedad,...
- El desarrollo motor de los discapacitados motores.
- Adecuación de las actividades físicas: Juegos y deportes adaptados y/o específicos. Ejemplificaciones y experiencias.
- Beneficios y contraindicaciones de la práctica de actividades físico-deportivas en estas personas.

Tema VI: DISCAPACIDAD SENSORIAL.

- Detección, diagnóstico, etiología, tipología, proceso de integración/adaptación en la familia, la escuela, la sociedad,...
- El desarrollo motor de los discapacitados sensoriales.
- Adecuación de las actividades físicas: Juegos y deportes adaptados y/o específicos. Ejemplificaciones y experiencias.
- Beneficios y contraindicaciones de la práctica de actividades físico-deportivas en estas personas.

Tema VII: OTRAS DISCAPACIDADES Y/O SITUACIONES ESPECIALES.

- Alteraciones fisiológicas: del aparato respiratorio, cardiopatías, diabetes, hepatitis, hemofilia, hipertensión, etc.
- Alteraciones de la conducta alimentaria.
- Alteraciones varias: autismo, psicopatías, neurosis, alteraciones del comportamiento, deficiencias medioambientales,...
- Multiculturalismo e inmigración.
- Detección, diagnóstico, etiología, tipología, proceso de integración/adaptación en la familia, la escuela, la sociedad,...
- Adecuación de las actividades físicas. Ejemplificaciones y experiencias.
- Beneficios y contraindicaciones de la práctica de actividades físico-deportivas en estas personas.

6.- METODOLOGÍA:

Tanto por razones de eficacia, como por coherencia con los planteamientos metodológicos que se defienden en un proceso de enseñanza-aprendizaje que se considere innovador, las actividades programadas propiciarán la participación activa del alumnado durante todo el periodo de duración de la asignatura. Ello no excluye que en diferentes momentos del proceso se recurra al modelo transmisivo, oral o escrito, tanto para introducir temas como para extraer

conclusiones.

Se propone, pues, una metodología con un carácter teórico-práctico, en función del planteamiento específico de la asignatura. El profesor introducirá mediante exposiciones teóricas, y dirección de sesiones prácticas, los fundamentos básicos de la asignatura en sus diferentes bloques de contenidos temáticos de carácter teórico y práctico, que se corresponderán con los anteriormente expuestos. Se tratará, por un lado, de globalizar los temas que tengan cierta relación entre sí, en cuanto a la similitud de contenidos. Tras las exposiciones, se propiciará la discusión y el análisis crítico, que proporcione el feed-back necesario a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado hasta ese momento. El alumnado, por su parte, de manera individual y/o en pequeños grupos participará en la elaboración y exposición de aspectos teóricos y prácticos, según las directrices emanadas de las sesiones previas impartidas por el profesor

A.- Para los contenidos teóricos: serán expuestos y debatidos en clase por el profesor y el alumnado. Se facilitará al alumnado fuentes documentales para que puedan ser contrastadas y debatidas en clase.

Además se ofertan, para el trabajo autónomo del alumnado, las siguientes opciones:

- El alumnado, organizado en pequeños grupos, realizará un trabajo con carácter obligatorio sobre aspectos concretos de los diferentes temas del contenido de la asignatura.
- Estos trabajos serán ofertados por el profesor y elegidos libremente por el alumnado.
- La elaboración del trabajo por parte de los grupos está tutorado y orientado por el profesor que propondrá, al menos, cuatro reuniones para realizar este seguimiento.
- Estos trabajos serán expuestos y debatidos en clase.

B.- Para los contenidos prácticos: se realizarán sesiones simuladas de Juegos con y sin adaptaciones.

- El profesor impartirá varias sesiones para que sirvan de referente pedagógico al alumnado.
- El alumnado participará en el diseño y aplicación de, al menos, una actividad o juego con sus compañeros como alumnado y bajo la supervisión y mediación del profesor.
- Esta dinámica de trabajo implica la asistencia obligatoria a las clases de contenido práctico, desarrollando las actividades que se indiquen en su momento orientadas y tutoradas por el profesor.

7. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNO/A	
ACTIVIDADES	
7.1. Actividades Gran Grupo dirigidas por el docente	60 horas (30 teóricas y 30 prácticas)
7.2. Actividades Pequeño Grupo dirigidas por el docente	60 horas (40 teóricas y 20 prácticas)
7.3 Actividades Autónomas del alumno/a	30 horas (20 en grupo y 10 individual)

8. EVALUACIÓN	
Criterios	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos teóricos asimilados.- Calidad y cantidad de los trabajos teóricos y prácticos.- Asistencia y participación activa en las sesiones prácticas.- Participación en el diseño y desarrollo de las actividades llevadas a cabo en el contexto de simulaciones en las sesiones prácticas.
Instrumentos y técnicas	La evaluación de los alumnos y las alumnas se acomodará a la consecución del mayor o menor número de objetivos propuestos en la asignatura, así como la madurez personal y profesional que el alumnado demuestre en sus actuaciones tanto teóricas como prácticas. Se evaluará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para valorar este proceso, se proponen los siguientes medios emanados de las directrices metodológicas ya explicadas:

	<ul style="list-style-type: none"> * Propuestas de trabajo individual, o en pequeño grupo. * Exposición pública de los mismos. * Participación en actividades del gran grupo. * Elaboración del material didáctico propuesto. * Dirección y apoyo en, al menos, una sesión práctica. * Realización de las prácticas de enseñanza. * Elaboración de los informes que se soliciten de las sesiones impartidas. * Asistencia, actitud positiva y participativa hacia la materia y hacia la clase como grupo. * Prueba final de contenidos teórico-prácticos.
Criterios de Calificación	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y exposición de trabajos de contenido teórico individualmente o en pequeño grupo: hasta el 30 % de la calificación final de la asignatura. - Elaboración, dirección y dinamización de la sesión práctica: hasta el 20 % de la calificación final de la asignatura. - Prueba final de contenidos teóricos y prácticos: hasta el 40% de la calificación final. - Asistencia y participación activa: hasta el 10 % de la calificación final.

9.- BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV. (2002). *Fichero de juegos ingeniosos de interior*. Barcelona. INDE.
- ALMONACID, V. Y CARRASCO, M.J. (1989). *El juego en los niños ciegos y deficientes visuales*. Madrid. O.N.C.E.
- ARRÁEZ MARTÍNEZ, J.M. (2000). *¿Puedo jugar yo?. El juego modificado. Propuesta para la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Proyecto Sur. Granada.
- ARRÁEZ MARTÍNEZ, J.M. (Dir.) (2000). *Actividad físico-deportiva y discapacidad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- ESCRIBÁ, A. (1998). *Los juegos sensoriales y psicomotores en educación Física*. Madrid. Gymnos.
- ESCRIBÁ, A. (2002). *Síndrome de Down. Propuestas de intervención*. Madrid. Gymnos.
- GARCÍA DE MINGO, J. (1992). *Actividades Físicas y Deporte para Minusválidos*. Madrid. Ed. Campomanes. S. L.
- LINARES, P. (1989). *Expresión Corporal y desarrollo psicomotor*. Málaga. UNISPORT.
- LUCERGA, R.M., y otras. (1992). *Juego simbólico y deficiencia visual*. Madrid. O.N.C.E.
- RÍOS, M. (2003). *Manual de Educación Física adaptada al alumnado con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.
- SANZ, C. (2004). *Aquí jugamos todos*. Madrid. Ed. Pila Teleña.

10.- CALENDARIO Y/O CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

La asignatura se imparte durante el primer cuatrimestre del curso académico. Las clases teóricas se impartirán en el aula designada al efecto. Las prácticas se realizan en el pabellón polideportivo de La Cartuja. Para las clases prácticas es obligatoria la indumentaria deportiva, especialmente el calzado. Se incluyen como prácticas de enseñanza la participación en eventos que guarden estrecha relación con los contenidos de la asignatura y que serán anunciados con suficiente antelación.